



Ministerio de Hacienda
Reg. 071NN 04/03/2026
TP 364

TOMADO RAZÓN
19 Marzo 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1773953886892-EB7A01A3-
A3CB-43B2-8B7D-257CFA6ADB53

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE
DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

SANTIAGO, 09 MAR 2026

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

N° 234 /

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

DECRETO:

jmf/spz/cfs/mbv

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:



Ministerio de Hacienda
071NN 04/03/2026

Partida 02 CONGRESO NACIONAL
Capítulo 04 CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS
Programa 02 COMITÉ DE AUDITORÍA PARLAMENTARIA

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
15				SALDO INICIAL DE CAJA	4.950	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	4.950	
	07			Deuda Flotante	4.950	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "NGV".

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Hacienda